

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el día de febrero de 1929, el cantón PAUTE cumple alborozado 109 años de emancipación político-administrativa;
- Que Paute es uno de los cantones más antiguos de la provincia del Azuay;
- Que por su ubicación geográfica es un valle de gran productividad frutícola y de siderurgia del cual es su primer exportador, lo que hace que se constituya en un polo de desarrollo socioeconómico;
- Que los habitantes de tan noble Cantón han demostrado un enorme espíritu de trabajo, en los momentos más difíciles como fue la catástrofe de la Josefina, logrando hoy ser un centro de desarrollo integral de la Región;
- Que Paute es un extraordinario centro de crecimiento artesanal por su creatividad y calidad, lo que le ha permitido que sus productos sean los más codiciados a nivel nacional e internacional;
- Que es deber del Congreso Nacional relevar la trascendencia de las fechas históricas en la vida de los pueblos, con el fin de elevar el espíritu cívico y patriótico de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Hacer público el reconocimiento de la Legislatura al cantón PAUTE, a sus autoridades y pueblo en general, con ocasión de conmemorar el CENTESIMO TRIGESIMO NOVENO ANIVERSARIO DE SU CANTONIZACION.

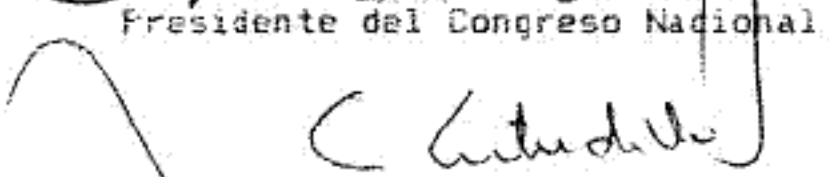
Resaltar su nombre como centro de desarrollo turístico, artesanal y agroindustrial.

Reforzar el compromiso del Parlamento Ecuatoriano para impulsar el desarrollo integral de la legislación y fortalecer sus instituciones democráticas.

Relevar al señor CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ, Diputado por la provincia del Azuay, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente acuerdo al señor Joaquín Martínez, Alcalde de la Ciudad, en la Sesión Ordinaria que para el efecto se realice.

Hacer en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.


 Sr. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
 Presidente del Congreso Nacional


 Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
 Secretario General